

PARA LA REVISTA ANUAL DE ACREDITACIÓN DE LA COMPAÑÍA SEVILLAN S.A.

OPINIÓN DEL COMITÉ

Indica y establece que los resultados de auditoría de los períodos auditados corresponden a la Entidad Emisora de la empresa SEVILLAN S.A. al 31 de diciembre del 2015.

Como parte de su verificación, la entidad de certificación de los resultados que surge para el objeto de la presente, emite la siguiente opinión de la Entidad Emisora de la empresa SEVILLAN S.A. al 31 de diciembre del 2015, en relación con los resultados y estados financieros de la entidad.

Según el resultado de la auditoría, los estados financieros de la entidad emisor de la presente, emitidos por la entidad de certificación de los resultados, corresponden a la Entidad Emisora de la empresa SEVILLAN S.A. al 31 de diciembre del 2015, en relación con los resultados y estados financieros de la entidad.

Puede verse a efectos que los resultados que refleja la Entidad Emisora de la empresa SEVILLAN S.A. al 31 de diciembre del 2015, en relación con los resultados y estados financieros de la entidad, que se reflejan en la base (Anexo de la empresa SEVILLAN S.A. al 31 de diciembre del 2015, en relación con los resultados y estados financieros de la entidad).

De la base de la presente, la Entidad Emisora de la empresa SEVILLAN S.A.

Atentamente,


Firma manuscrita